



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

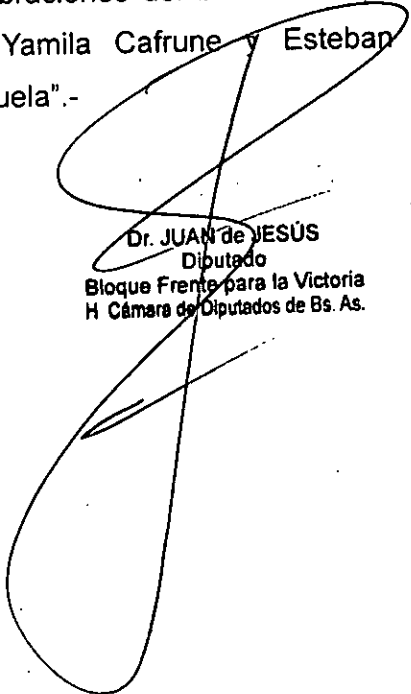


PROYECTO DE DECLARACIÓN

Lá Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, en el marco de las celebraciones del bicentenario, el proyecto desarrollado por los ciudadanos Yamila Cafrune y Esteban Sarlenga denominado "El Folclore va a la Escuela".-


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS.-

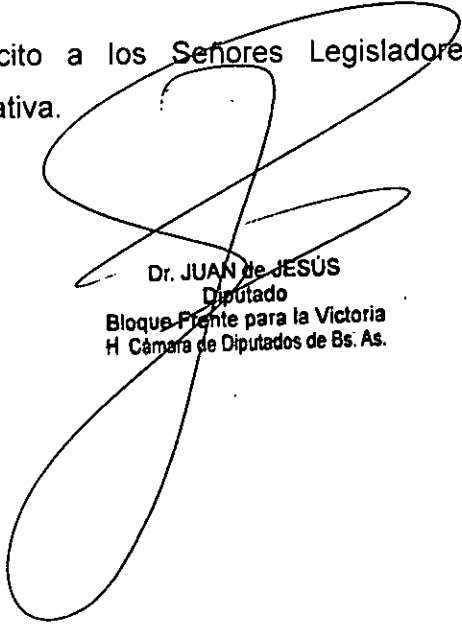
El presente proyecto, tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo, con el objeto que declare de Interés Provincial, el proyecto "El Folclore va a la Escuela", cuyos autores son Yamila Cafrune y Esteban Sarlenga.-

El objetivo mas importante y destacado del mismo consiste en llevar el espíritu del bicentenario a todas las escuelas primarias, tanto urbanas como rurales de la Provincia de Buenos Aires, transmitiendo a los mas jóvenes valores éticos, compañerismo, respeto a nuestra historia, y la música folclórica con sus costumbres, tradiciones y leyendas.-

Las actividades se desarrollan para forjar un sentido de pertenencia y transmitir a los mas jóvenes las tradiciones reflejadas en las danzas y el canto popular, con espectáculos que hacen referencia a los héroes de nuestro primer grito de libertad, bailes de chámame y presentaciones de bailarines con vestuario de época. Además, los alumnos, cuerpo docente y las familias disfrutan del relato de leyendas argentinas.-

En la celebración del Bicentenario, actividades como la referida anteriormente se destacan por su indudable aporte cultural y educativo.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.